



# **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

**ENGLISH COLLEGE  
HUASCO**

**2024**

## **INDICE**

<b>ITEM</b>	<b>PAG</b>
Introducción	3
Identificación del establecimiento	4
Identificación del entorno	5
Objetivo general	7
Antecedentes generales	8
Investigación del terreno	9
Análisis de prioridades	10
Elaboración del mapa	11
Programa y actividades de prevención	12
Programa operativo de respuestas ante emergencia	15
Programa de actividades anuales, evacuaciones	15
Mapas	15
Protocolo ante accidentes escolares	16
Protocolo en caso de accidentes de trabajo	21
Recomendaciones para alumnos en caso de sismo e incendio	23
Roles de apoderados ante emergencia	25
Responsabilidades específicas en caso de emergencia	27
Carta gant	28
Rubricas de evaluación	29
Protocolo en caso de accidente con los párvulos	32
Anexo plan de seguridad escolar y parvularia en el contexto de covid	33

## INTRODUCCIÓN

Cuidar nuestra vida y la de los demás debe ser un compromiso latente, diario y cotidiano que nos motive a auto valorarnos como personas y como seres integrantes, capaces de aprender, desde niños a autorregular nuestro comportamiento, nuestros hábitos y conductas dignas de ser imitadas por nuestros amigos, vecinos y comunidad inmediata, especialmente con aquellos con quienes nos corresponde interactuar dentro de una sociedad activa y dinámica.

Actuar con responsabilidad y alto espíritu solidario en los momentos difíciles o situaciones amenazantes que, al atentarse contra nuestra seguridad e integridad física o emocional, nuestros alumnos sepan reaccionar positivamente, ya sea para portar con su ayuda desinteresada por el bien de la vida de otros, como para aprender a proteger con esmero y celo la buena calidad de su vida propia.

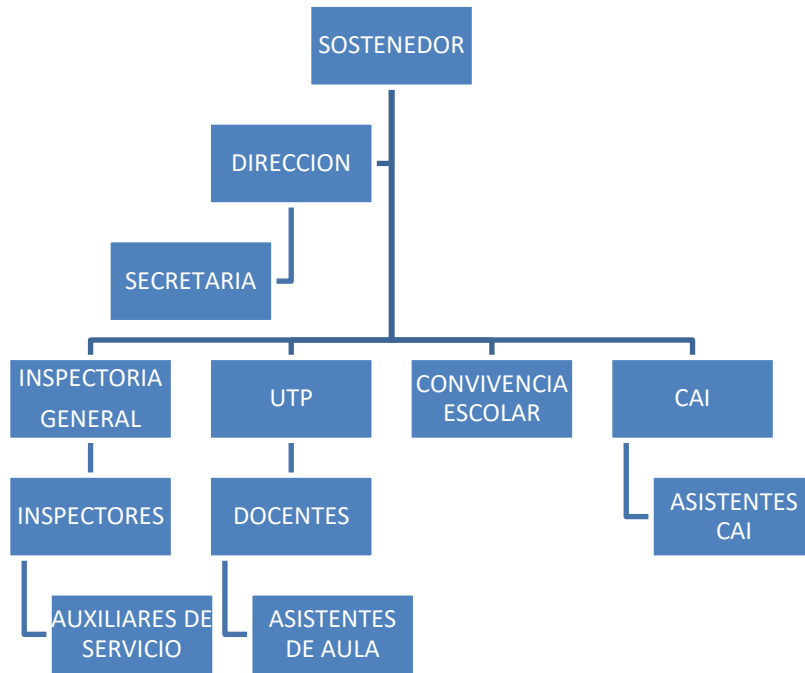
El presente Plan Integral de Seguridad Escolar del English College de Huasco ha sido elaborado con la participación de agentes internos y externos de esta organización, cuyas personas involucradas han comprometido sus acciones para participar en el desarrollo de este con entusiasmo, prudencia, responsabilidad y considerando el panorama actual que vive nuestro planeta, marcado por una pandemia.

Fundamental es considerar los nuevos contextos en los que nos desenvolvemos, es por eso que el presente plan considera prácticas de prevención a los nuevos escenarios y eventos que se han presentado los últimos años, haciendo especial hincapié en el retorno a clases presenciales luego de la situación sanitaria del covid19.

### **ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	English College
<b>DOMICILIO</b>	Pedro de Valdivia 347/340
<b>DIRECTOR</b>	Carlos Pizarro Salas
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	Sergio Monroy Santana
<b>UTP</b>	Mariela Aracena Marín
<b>INSPECTOR GENERAL</b>	Luis Álvarez González
<b>PLANTA DOCENTE</b>	15
<b>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>	14
<b>MATRÍCULA</b>	270 alumnos
<b>NIVELES</b>	Educación Parvularia 1º y 2º Transición Educación General Básica de 1º a 8º año
<b>MODALIDAD DE EDUCACIÓN</b>	Regular

## ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



## ANÁLISIS DEL ENTORNO

El Colegio Particular Subvencionado **English College** está ubicado en calle Pedro de Valdivia N°347 en Puerto Huasco Comuna de Huasco, Provincia de Huasco, Tercera Región de Atacama. Su ubicación geográfica dentro del Plano de la ciudad corresponde a la Zona Censal N°1.

Puerto Huasco tiene en la actualidad 9.000 habitantes aproximadamente dentro del Sector Urbano.

### COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre /cargo	Teléfono	Correo electrónico
Representantes del empleador		
Sra. Mariela Aracena Marín, Jefe de UTP	996925532	<a href="mailto:utp@englishcollegehuasco.cl">utp@englishcollegehuasco.cl</a>
Sr. Luis Álvarez González, Inspector General	953662328	<a href="mailto:luis.alvarez@englishcollegehuasco.cl">luis.alvarez@englishcollegehuasco.cl</a>
Jessica Vargas Vega, Coordinadora preescolar.	966176430	<a href="mailto:jessica.vargas@englishcollegehuasco.cl">jessica.vargas@englishcollegehuasco.cl</a>
Representantes de los trabajadores		
Hilda Astudillo Docente Básica	985144737	<a href="mailto:hilda.astudillo@englishcollegehuasco.cl">hilda.astudillo@englishcollegehuasco.cl</a>
Cindy Asistente de la Educación	968704910	<a href="mailto:cindy.gallardo@englishcollegehuasco.cl">cindy.gallardo@englishcollegehuasco.cl</a>
Walter Docente Ed Física	953172400	<a href="mailto:walter.leiva@englishcollegehuasco.cl">walter.leiva@englishcollegehuasco.cl</a>

Desde el 2019, se ha incorporado el comité paritario del establecimiento a las acciones asociadas a la seguridad escolar que involucran tanto a los estudiantes, apoderados como funcionarios y sus interacciones en los diferentes espacios y contextos educativos.

### EQUIPO DE APOYO EXTERNO

NOMBRE/CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Capitán de Carabineros, Eduardo Mendoza Nicolás, representante de la subcomisaria de Huasco.	133/051- 2651275	<a href="mailto:Subcomisariacarabineros.huasco@gmail.com">Subcomisariacarabineros.huasco@gmail.com</a>
Benjamín Schmidt Koch Teniente 1° de litoral, representante de La Armada de Chile, Capitanía de Puerto Huasco.	51 2531011	<a href="mailto:bshmidt@dgtm.cl">bshmidt@dgtm.cl</a>
Sra. Helen Jara Pacheco, directora subrogante del hospital Manuel Magalhaes Medling de Huasco.	131/051- 2331238	<a href="mailto:dirección.huasco@redsalud.gov.cl">dirección.huasco@redsalud.gov.cl</a>

Director comunal de emergencia y protección civil, Sr. Oscar Acevedo.	512400200	
---	-----------	--

### OBJETIVOS GENERALES

- a) Generar en la Comunidad Escolar una actitud de auto-protección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- b) Proporcionar a los escolares del English College un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades formativas.
- c) Constituir a nuestro establecimiento en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- d) Reconocer, respetar y defender los derechos esenciales de todas las personas sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, otorgándole seguridad y protección integral.
- e) Entregar criterios básicos que ayuden a los miembros de la comunidad educativa, atender en caso de emergencia, riesgo o simulacro, a los alumnos que presenten una discapacidad, ya sean temporales o permanentes, moderadas o severas.
- f) Entregar criterios básicos que ayuden a la comunidad educativa para enfrentar de la mejor manera **un retorno a clases seguro, voluntario, flexible y gradual** ante el escenario del COVID-19.

### ANTECEDENTES GENERALES

#### I.- ANÁLISIS HISTÓRICO.

Durante los 42 años de vida y funcionamiento del colegio, afortunadamente no hemos vivido ni experimentado situaciones de riesgo que atenten contra la seguridad de las personas. Como fenómenos naturales recordamos:

- ✓ Las fuertes lluvias de los años 1987, 1990 y 1997 para nuestras dependencias sin mayores consecuencias.
- ✓ El temporal de fuertes vientos del año 2002 causó daños en las techumbres; pero esa situación ocurrió de noche y los alumnos no vivieron riesgo.
- ✓ En marzo de 2010 la autoridad de la armada decretó alerta de tsunami, consecuencia de un fuerte sismo en la zona central de Chile. Nuestro establecimiento se sumó a esta evacuación preventiva y el segundo ciclo básico junto con los alumnos de kínder, se dirigieron a la zona de seguridad establecida a nivel comunal, procedimiento que se llevó a cabo de forma rápida y ordenada.
- ✓ En abril de 2014 producto de un sismo en la zona norte del país se realiza una evacuación preventiva del borde costero y se suspenden las clases al día siguiente. Esta alerta se realizó después de la jornada académica por lo que no significó riesgo para los alumnos en la evacuación.
- ✓ Las alertas preventivas por las lluvias en el año 2017 con suspensión de clases en dos oportunidades.
- ✓ El escenario de COVID-19 del año 2020 y 2021 con una suspensión de clases de marzo a

diciembre, que nos llevó a enfrentar el proceso de enseñanza aprendizaje de manera virtual y mixta.

## **II.- INVESTIGACIÓN DEL TERRENO.**

El establecimiento con todas sus dependencias está construido sobre terreno rocoso, cerca de la costa, con algunas porciones poco profundas de arena y conchilla. El edificio en toda su infraestructura es de un solo piso. Los patios están pavimentados y con baldosas.

Pese a que Chile es un país sísmico, los movimientos telúricos registrados en los últimos años en la región no son alarmantes. Para evitar riesgos y saber cómo enfrentar un sismo los alumnos, personal docente y asistentes de la educación realizan mensualmente simulacros, con claves de campanadas que al oír las cada persona sabe qué hacer, reunirse en el patio con zona de seguridad con todo el alumnado, libros de vida de cada curso y dónde se dan las observaciones y sugerencias apreciadas en el ejercicio.

El acceso y salida de emergencia evacúa hacia la Avenida principal Pedro de Valdivia; para evitar accidentes de tránsito se han instalado rejas protectoras. El entorno está muy bien señalizado con disco “Zona de Escuela” y “Pare”. Además, el Departamento de Tránsito de la I. Municipalidad de Huasco instaló un lomo de toro, reforzando con ello las medidas de precaución y la velocidad del flujo vehicular minimizado.

Carabineros de la Sub-Comisaría de Huasco realiza labores de prevención al inicio de ambas jornadas de actividades escolares, vale decir, mañana y tarde.

Los padres que retiran a sus hijos(as) en vehículos propios toman medidas preventivas al estacionar y salir, respetando señalizaciones.

Los minibuses de locomoción colectiva de las Empresas “Vallenar”, “Sol del Huasco” y “Expreso de Atacama” realizan su parada habitual, abren las puertas cuando el vehículo está detenido para que alumnos(as) suban y bajen.

A partir del año 2016, los cursos de Kinder y Pre-kinder desarrollan sus actividades pedagógicas en las nuevas dependencias del sector parvulario English College. Estas instalaciones cuentan con su propia zona de seguridad y protocolos correspondientes a qué hacer en caso de presentarse una situación de riesgo.

- ✓ El sector parvulario English College, ubicado frente a las dependencias del establecimiento, también cuenta con un timbre que se activa para que educadoras y asistentes de la educación realicen los protocolos de evacuación, ya sea externa o de encuentro en la zona de seguridad delimitada en el patio.
- ✓ Tanto el sector de básica como el parvulario se han tenido que adaptar al escenario del COVID-19, es así como desde este 2020 el ingreso a las dependencias está marcado por los protocolos sanitarios correspondientes que forman parte del plan retorno a clases del establecimiento.

## **III.- ANÁLISIS DE PRIORIDADES.**

Huasco por ser puerto, consideramos que es de mucha importancia que toda nuestra comunidad escolar conozca una terminología marítima como: frentes, mareas rojas, cierre del puerto, marejada, corriente del niño, de la niña, marejada de pascua, tsunami maremoto, etc., otorgando la connotación adecuada y evitar situaciones alarmistas, fomentando la utilización del vocabulario apto.

Seleccionar y definir área inmediatamente cercana al colegio para evacuar, trasladar y proteger a los alumnos en caso de emergencia mayor, como sería el caso de sismos de alto



grado y riesgos en caso de incendio. Este lugar nuevamente será informado a través de una circular a los señores padres y apoderados y reconocido por los alumnos, profesores, asistentes de la educación, y comunidad escolar. La zona de seguridad, en caso de incendio, será el pasaje Luis Largo, por su cercanía y amplitud y por ser un lugar que no tiene tránsito vehicular ni mayores riesgos de muros, postes, edificios de altura, etc.

En caso de mayor riesgo como terremoto o tsunami, la zona de seguridad para evacuar a todas las personas, será la Cancha del Club Deportivo Guacolda por su característica geográfica, ubicado en el sector alto de la población Huasco III. Para este efecto se procederá a demarcar y señalizar con colores estratégicos y con señalización de flechas de gran tamaño sobre el pavimento de la calle para que el alumno o cualquier persona puedan identificar y guiarse hasta el lugar de seguridad.

Supervisar, cautelar e informar situaciones anómalas observadas en alumnos o personas que ingresan al establecimiento, como podría ser el hecho de portar armas de cualquier tipo, comercialización de drogas con los alumnos y personas vinculadas al colegio, entre otros riesgos.

#### **IV.- ELABORACIÓN DEL MAPA.**

Señala claramente lugares, sitios o zonas del establecimiento y su entorno geográfico cercano o inmediato, que han sido previstos y destinados para:

- Zona de Seguridad Interna.
- Orientaciones direccionales de evacuación.
- Zonas de Peligro o Riesgo.
- Zona de Seguridad y Evacuación Externa.

### **PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN**

#### **1.- PREVENCIÓN DE RIESGO ANTE FENÓMENOS NATURALES MARÍTIMOS, SÍSMICOS O FLUVIALES.**

##### **1.1 OBJETIVO ESPECÍFICO.**

Conocer y utilizar terminología relacionada con fenómenos naturales y sus consecuencias que implican riesgos para las personas, orientando evitar situaciones alarmistas erróneas, fomentando el uso de vocabulario adecuados y la aplicación de medidas y acciones preventivas.

##### **1.2 ACTIVIDADES.**

- Charlas temáticas para alumnos impartidas por funcionarios de la Armada de Chile, en el marco de la seguridad escolar.
- Charlas temáticas para padres impartidas por funcionarios de la Armada de Chile.
- Charlas temáticas para padres impartidas por funcionarios de Carabineros de Chile.
- Énfasis del tema durante el mes de mayo "Semana de la Seguridad Escolar".

- Articulación del tema con subsectores de aprendizaje como: Historia y Geografía, Educación Tecnológica, Orientación, Artes Visuales.
- Durante la semana de la seguridad escolar, elaboración de Trabajo individual o grupal acerca de cómo evitar los peligros y riesgos, tales como: de investigación, confección de diarios murales, collages, dibujar, colorear, según niveles de cursos o grupos etéreos.
- Investigar acontecimientos de fenómenos naturales que por su magnitud hayan marcado un hito en la historia de Huasco, la provincia o la región.
- Exposición durante la semana de la seguridad escolar, producto de la investigación y recolección de documentos gráficos, fotografías, recortes de periódicos, etc. Sobre acontecimientos relevantes referidos al tema como, por ejemplo: “El terremoto y tsunami de Valdivia” o “El terremoto y tsunami de la zona centro y sur del país, ocurrido el 27 de febrero del año 2010” y sus connotaciones.

## **2.- PREVENCIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES ESCOLARES, DE TRÁNSITO E INCENDIOS.**

### **2.1.- OBJETIVO ESPECÍFICO.**

Fomentar en los alumnos y comunidad escolar la toma de conciencia y valoración por la vida generando actitudes de autoprotección interactuando con responsabilidad individual y colectiva frente a la seguridad integral a través de charlas, análisis de casos y actividades formativas impartidas por personas idóneas, con el apoyo de profesores, padres y asistentes de la educación.

### **2.2.- ACTIVIDADES.**

- ❖ En el marco de la semana de la seguridad escolar, charlas con sugerencias y orientaciones para alumnos y profesores impartidas por Bomberos de la 1ª Compañía de Huasco.
- ❖ Charlas con sugerencias y orientaciones para padres-apoderados impartidas por Bomberos de la 1ª Compañía.
- ❖ Charlas con sugerencias y orientaciones para alumnos y profesores impartidas por Carabineros de la Sub-comisaría de Huasco.
- ❖ Charlas con sugerencias y orientaciones para padres y apoderados, impartidas por Carabineros de la Sub-comisaría de Huasco.
- ❖ Temas de reflexión individual o grupal “Evitemos los Accidentes” en clases del subsector Orientación con sus profesores jefes.
- ❖ Confección de Diarios Murales, recortes de periódicos y revistas con el tema “Yo cuido mi vida y también la de otros”, en el marco de las actividades de la semana de la seguridad escolar.
- ❖ En el marco de las actividades de la “semana del niño” en el mes de octubre, escriben una carta al compañero, a quien más quieren, expresando la importancia de gozar

de una vida sana y feliz, sugiriendo cómo cuidarse de accidentes de tránsito: uso de bicicleta, velocidad, cruza-calle, etc.

- ❖ Orientaciones adecuadas para evitar totalmente el uso de armas de todo tipo al interior del colegio o en cualquier lugar, ya sea por curiosidad como herramienta de apoyo o necesidad circunstancial, destacando los riesgos y alta peligrosidad.

### **3.- PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, BULLYING O CIBERBULLYING, LA DROGADICCIÓN, EL ALCOHOLISMO Y EL TABAQUISMO.**

#### **3.1.- OBJETIVO ESPECÍFICO.**

Fomentar la formación de una Cultura Preventiva en niños y jóvenes de todos los niveles educativos, valorando la importancia de conservar sus cuerpos y mentes sanas, rechazando y denunciando cualquier agente de riesgo que atente contra su salud o su seguridad integral.

#### **3.2.- ACTIVIDADES.**

- Charlas Preventivas para alumnos, profesores y padres, a cargo de funcionarios de Carabineros de Huasco.
- Charlas y/o talleres para alumnos y padres a cargo de médico o paramédico del hospital de Huasco.
- Tema de la drogadicción y sus consecuencias a cargo de profesores jefes en subsector: Orientación, Religión, Ciencias Naturales, etc.
- Tema del alcoholismo y sus consecuencias, estudio de casos en clases de Orientación.
- Tema del tabaquismo y sus consecuencias. Otras sustancias nocivas.
- Trabajos de investigación, según edades, cursos y niveles.
- Disertaciones de los alumnos según tema dado en clases de Cs Naturales u Orientación.
- Confeccionar Murales informativos, según temas específicos: el hábito de fumar. Daños neurológicos provocados por la marihuana, la pasta base, la cocaína, otros.

### **4.- PROGRAMA OPERATIVO DE RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS.**

Accidentes de cualquier tipificación, por simple o leve que parezca, debe ser informado rápidamente a las instancias más cercanas para tomar eficientemente la determinación del tipo de atención que cada caso amerita.

Así, por ejemplo, cuando un niño sufre un accidente leve por roces, choques o alguna situación de juegos bruscos, es atendido rápidamente, si no es necesario llevarlo al hospital donde debe presentar la póliza de dicho accidente conteniendo toda la información requerida según las normas establecidas; todas las personas practicaran

en buen hábito de la comunicación oportuna y veras ampliada todo aquel ámbito de persona involucradas y que le corresponda tener conocimiento de un acontecimiento, sea este simple, leve, mediano o de gravedad.

Las personas encargadas o el equipo de seguridad podrán apoyarse, de acuerdo a los conocimientos que ya tiene, en la metodología ACCEDER, privilegiando se cumpla con cautela necesaria las fases que sugiere como: Alerta-Alarma, Comunicación e Información, Evaluaciones Primarias conteniendo la gama de toda información de los hechos; decisiones y gestiones realizadas oportunamente: quiénes, cuándo, dónde, porqué, para qué.

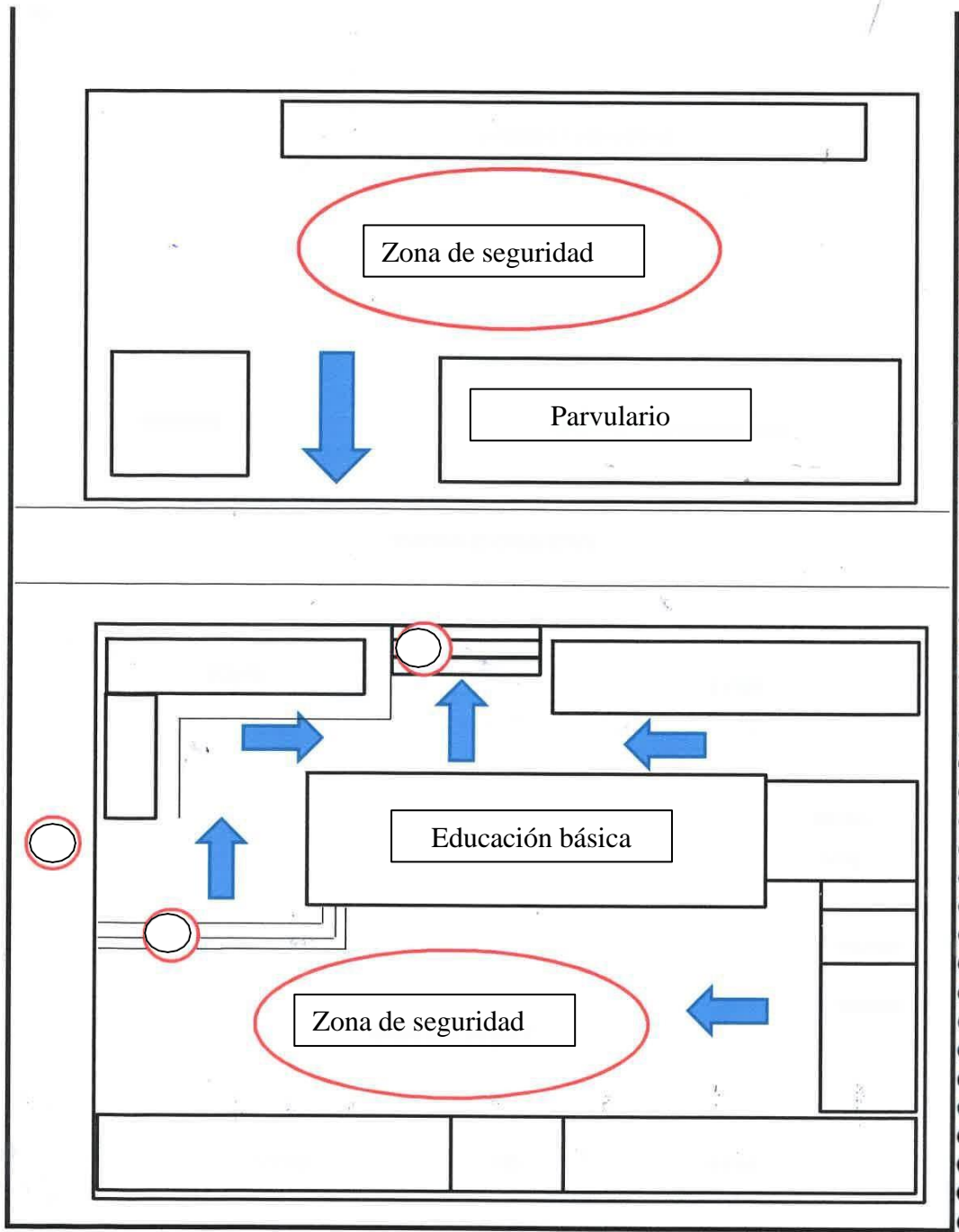
Las evaluaciones secundarias o finales nos dejarán una nueva experiencia con enseñanza que nos permitirán en el futuro enfrentar situaciones iguales o distintas, pero con una visión objetiva y constructiva del buen manejo de Programas que apunten a la óptima gestión de anteponerse a los riesgos y peligros o también cómo superar situaciones emergentes e inesperadas, contando, además, con un positivo y adecuado manejo de la inteligencia emocional.

Con respecto a una readecuación del Plan o de los Programas de actividades, el Comité de Seguridad del Colegio, considerará todos los aspectos relevantes analizados en las evaluaciones realizadas a cada caso cuando se presente y podrá optar por los cambios y/o reforzar los lineamientos en bien de la optimización de las acciones aconsejadas. Para ello serán muy importantes las sesiones de análisis y seguimiento evaluativo del Plan en todo su contexto.

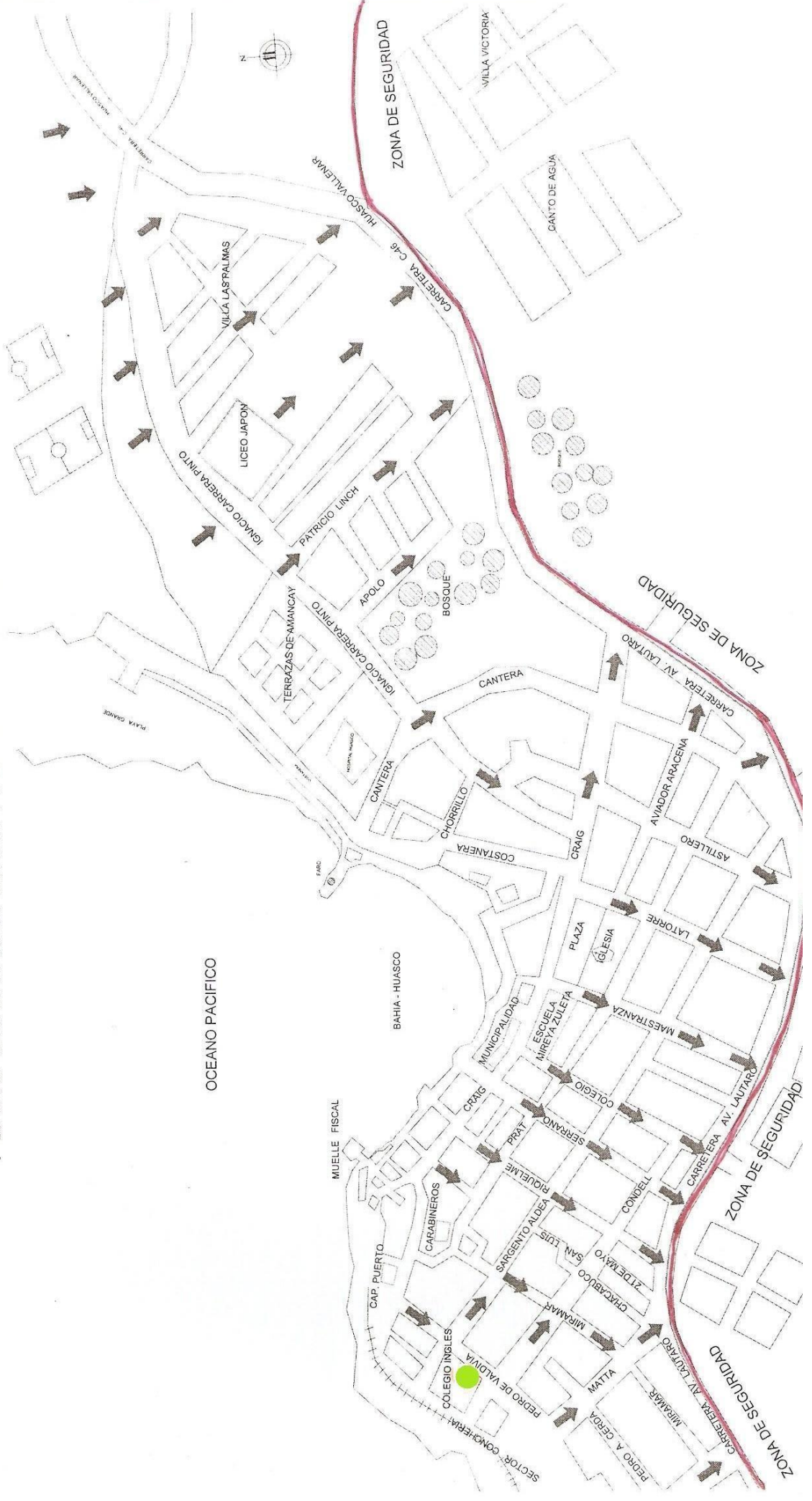
## **PROGRAMA DE ACTIVIDADES ANUALES**

### **PROGRAMA DE EVACUACIÓN MENSUAL 2023**

<b>MES</b>	<b>DÍA</b>	<b>Jornadas</b>	<b>Participación Comunidad Educativa.</b>
ABRIL	Martes 4	Mañana Tarde	Comité paritario
MAYO	Martes 9	Mañana Tarde evacuación externa	Comité paritario
JULIO	Martes 25	Mañana Tarde	Comité paritario
AGOSTO	Martes 29	Mañana Tarde	Comité paritario
OCTUBRE	Martes 24	Mañana Tarde	Comité paritario
NOVIEMBRE	Martes 21	Mañana Tarde	Comité paritario



# PLANO DE EVACUACION FRENTE A TSUNAMI HUASCO URBANO



## PROTOCOLO ANTE ACCIDENTES ESCOLARES

1. Frente a la ocurrencia de cualquier tipo de accidente escolar (lesión de cualquier tipo, al interior del establecimiento o en el trayecto a su hogar desde o hacia el colegio, enfermedad, desmayo u otros casos donde la salud o integridad de nuestros alumnos se vea afectada), el colegio deberá responder siempre siguiendo el mismo protocolo de actuación.
2. Todo funcionario del establecimiento será responsable de seguir los pasos que a continuación se detallan en el momento de presenciar o acompañar a un alumno en su dificultad.
3. El protocolo a seguir en caso de un accidente escolar, entendiendo este concepto como todo accidente sufrido por un alumno dentro de las dependencias del colegio e incluyendo su traslado de este hasta su casa, son las siguientes:
4. Para aquellos accidentes de características leves o menos graves, los profesores y/o inspectores de patio responsables atenderán a los alumnos y entregarán los primeros auxilios necesarios. En caso de que los cursos no estén con sus profesores jefes, serán los profesores de asignatura los encargados de atender a los alumnos e informar a inspectoría.
5. El establecimiento cuenta con un botiquín de primeros auxilios a disposición del profesorado para atender a los alumnos que requieran los primeros auxilios básicos.
6. Si el accidente requiere una atención médica o del servicio de urgencia del hospital de Huasco, la persona encargada de trasladar al alumno a dicho centro hospitalario será la inspectora o profesor de turno.
7. En caso de que el alumno requiera el servicio de ambulancia, las personas encargadas de llamar podrán ser: la secretaria, inspectora y/o docente de turno o responsable del curso
8. Se informará al apoderado a través de una llamada telefónica desde inspectoría (es responsabilidad de los padres y apoderados mantener actualizado su número de contacto en la secretaría del establecimiento). Siempre se deberá informar al apoderado de lo sucedido.
9. Una vez en el hospital el/la alumno/a se dejará al cuidado del apoderado quien prosigue con los tramites solicitados en el hospital.
10. Cuando se termina el proceso de atención del alumno/a, el apoderado informara al colegio el diagnóstico del alumno/a.
  - i. Se entregarán tres copias del formulario (declaración individual de accidente escolar) con firma y timbre del colegio (uno para el centro asistencial, otro para el apoderado y otro para el colegio) que contempla la posibilidad de recibir atención solo en servicio de urgencia público (hospital o SAPU) de forma gratuita al alumno incluyendo exámenes y procedimientos.
11. La persona encargada de llenar la póliza de accidente será la Srta. María Almendares Araya, secretaria de nuestro establecimiento.

## PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

### I. INTRODUCCIÓN

Los trabajadores del área educacional no están exentos de accidentes ocupacionales, aun cuando estos se ciñen a la aplicación de las normas propias del plan de seguridad escolar. Por este motivo, en los lugares de trabajo deben establecerse planes para hacer frente a las situaciones en las que el trabajador se lesiona o sufre accidentes.

Entenderemos, como accidente de trabajo, toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca incapacidad o muerte.

El objetivo del plan de seguridad escolar junto con sus anexos es establecer una guía que suministre a estudiantes, asistentes de la educación, docentes y administrativos de la empresa, una orientación que les brinde la posibilidad de saber cómo recibir una atención segura en caso de accidente de trabajo.

En este sentido, es muy importante el rol del comité paritario ya que a través de su gestión se pueden identificar peligros y evaluar riesgos tanto en prácticas como en infraestructura.

### PASOS A SEGUIR DESPUÉS DEL ACCIDENTE

Se debe informar de manera oportuna a la Dirección del establecimiento. Este protocolo se debe seguir para todo tipo de accidente, ya sea que amerite o no la intervención de un servicio de atención médica o de primeros auxilios.

Para aquellos accidentes de menor complejidad, la empresa cuenta con un botiquín de primeros auxilios que se encuentra en la Dirección del establecimiento. Así mismo, el funcionario encargado de este recurso será la inspectora de patio quien asistirá al trabajador y entregará las curaciones básicas al funcionario.

#### **Pasos sugeridos en caso de sufrir un accidente de trabajo:**

Frente a un evento de este tipo y si las condiciones lo permiten, se debe dar aviso en forma inmediata al jefe directo. Luego, se debe seguir el proceso que se detalla a continuación.

- a. Si el afectado no requiere ambulancia, se debe dirigir al Centro de Atención ACHS, más cercano al lugar de trabajo.
- b. Si requiere ambulancia, se debe llamar al 1404 desde red fija o celular. Frente a una urgencia, se hará el traslado en los siguientes casos:
  - Cuando el trabajador no pueda movilizarse por sí mismo.
  - Cuando presente inconciencia.
  - Cuando presente obstrucciones a la vía aérea o cualquier condición de salud compleja.
- c. Al momento de la atención, el trabajador debe presentar:
  - Cédula de identidad
  - Declaración Individual de Accidentes del Trabajo (DIAT)



Los números de emergencia son los siguientes: 131, o 2331201 (portería), 2331203(Urgencia) del Hospital Manuel Magalhaes Medling, ubicado en Cantera N° 105, Huasco Centro, el cual cuenta con servicio de urgencia y de ambulancia.

### **RECOMENDACIONES PARA LOS ALUMNOS Y ALUMNAS EN CASO DE SISMO**

- a) Los estudiantes encargados abrirán las puertas y deben evacuar salas u otros recintos, deben hacerlo en orden y silencio, para que puedan oír las instrucciones que se les vayan dando.
- b) Al salir, no deben correr, ni llevar objetos en la boca pues suponen peligro ante una eventual caída.
- c) No se debe retroceder en busca de objetos olvidados, para no entorpecer la evacuación.
- d) En caso que el sismo se produzca en horario de recreo o colación, todos los estudiantes deben dirigirse a la zona de seguridad, que más cerca se encuentre del lugar en que se ubique.

### **RECOMENDACIONES A SEGUIR EN CASO DE INCENDIO EN EL ESTABLECIMIENTO**

- a. Nunca se debe proceder a evacuar si no se da orden de ella con la alarma correspondiente, a excepción de caso de incendio localizado. Para tal efecto, los pasos a seguir son los siguientes:
- b. Alarma interna: Al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del Colegio se debe proceder de inmediato a evacuar la zona que presenta el siniestro y si se considera oportuno la evacuación general, se dará la alarma interna.
- c. Evacuación rápida de la/s zona/s comprometida/s por el fuego de acuerdo a instrucciones específicas sobre evacuación de salas y teniendo siempre presente que se debe actuar en perfecto orden, manteniendo la serenidad y calma en el resto del Colegio.
- d. Dar la alarma Exterior: (teléfono, vehículos): En primer lugar, llamar a Cuerpo de Bomberos de la Comuna, para que acudan al control del siniestro. En segundo lugar, llamar a Carabineros, para que aseguren el lugar del siniestro. Y, en tercer lugar, Servicio de Salud si fuere necesario.
- e. Atacar el principio de incendio con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar humos, olores extraños, etc.).
- f. Para lo anterior deben estar designados los encargados del uso de Extintores, los que deben ser utilizados en pleno conocimiento, por cada uno de los funcionarios del establecimiento.
- g. Los extintores deben estar ubicados de acuerdo a las recomendaciones técnicas y en lugares visibles y debidamente señalados.
- h. En caso de detectarse un incendio y no poder controlarlo se debe aislar la zona y preparar y asegurar el libre acceso a la zona de siniestro al Cuerpo de Bomberos.
- i. La energía eléctrica debe ser interrumpida por el encargado del Colegio.

- j. Ubicado el lugar afectado es necesario, en lo posible, trabajar para apagarlo sin abrir puertas, ni ventanas para evitar así que la entrada violenta del aire avive el fuego.
- k. En el espacio físico que se detecte el siniestro o en los alrededores donde el humo ya haya ingresado, funcionarios/as y/o alumnos/as, deben tenderse al suelo, pues es el área de relativo aire limpio. Deben arrastrarse tendidos por las vías de evacuación.
- l. Es estrictamente prohibido manipular las paredes a mano abierta, pues se puede topar algún interruptor y se puede recibir una importante descarga de energía. Se recomienda para poder ir viendo por la pared, las puertas, ir palpándolas con el puñocerrado.
- m. Al abandonar la sala, abrir, salir y cerrar las puertas de inmediato para que no ingrese más oxígeno. Por lo mismo, estrictamente prohibido abrir ventanas.

### **ROLES DE LOS APODERADOS EN CASO DE EMERGENCIA**

- a. Conocer el plan integral de seguridad de nuestro establecimiento
- b. A pesar del nerviosismo comprensible que puedan manifestar, respetar los tiempos y mecanismos de seguridad que se implementen en el colegio.
- c. Aportar con sugerencias, las que serán atendibles y transmitidas por cada profesor jefe al comité de seguridad.
- d. A su llegada al colegio tras conocida la emergencia, no saturar el estacionamiento por si se hace necesario la entrada de bomberos o ambulancias o la evacuación del establecimiento
- e. Mantener la calma y no provocar confusión
- f. No ingresar al establecimiento sin autorización a buscar a sus alumnos y/o alumnas.
- g. Organizarse en sus familias, para que sepan de antemano quién asistirá al establecimiento a retirar a sus alumnos y/o alumnas si así lo ameritara, y así ante la eventualidad de corte de líneas telefónicas, y la no comunicación entre los padres, no lleguen ambos en distintos tiempos, a buscar a sus hijos/as.
- h. Ante evacuación externa los padres que viven cerca del establecimiento deben acercarse a apoyar al primer ciclo y Área párvulos, el resto debe dirigirse al punto de encuentro.

### **RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS EN CASO DE EMERGENCIA**

- a. Inspector General dará la orden de tocar la campana en forma continua para que los cursos procedan a la evacuación y se mantendrán informados ante la necesidad de dar nuevas instrucciones.
- b. Encargado de seguridad, en comunicación con inspectoría general, ejecutará instrucciones ante la comunidad escolar.
- c. Encargados de Administración, en conjunto con el comité de seguridad, deberán informarse rápidamente del estado del establecimiento.
- d. Docentes apoyan en el desarrollo de la evacuación de los alumnos y alumnas.
- e. Director e inspectora, verifican que no quede nadie en las salas de clases y otras dependencias.
- f. Auxiliares encargados, cortan suministros de luz y/o gas.

- g. El director será el encargado de autorizar o no, la entrada de apoderados al establecimiento una vez producida la emergencia

### CARTA GANTT

	MARZ O	ABRI L	MAY O	JUNI O	JULI O	AGOST O	SEPTIEMB RE	OCTUB RE	NOVIEMB RE	DICIEMB RE
<b>Análisis y evaluación del entorno</b>										
<b>Reestructuración plan de seguridad</b>										
<b>Plan de evacuación mensual (simulacros)</b>										
<b>Semana de la seguridad escolar</b>										
<b>Charlas informativas y preventivas</b>										
<b>Semana del niño: caminando hacia una cultura preventiva</b>										

### PROTOCOLO EN CASO DE SISMO

Los sismos son impredecibles y pueden suceder mientras estás en el colegio. En estos casos es importante que tengas en cuenta algunos consejos preventivos para enfrentar la emergencia y ayudes a los compañeros que estén más nerviosos.

1. Siempre actúa con calma y sin apuros. El pánico puede contagiar a otros compañeros y personas que estén en el lugar.
2. Aléjate de los ventanales durante el sismo.
3. No abandones tu sala de clases ya que pueden caer vidrios u otros objetos.
4. En cada curso se deberá designar a TRES alumnos encargados de llevar el libro de clases a la zona de seguridad, abrir las puertas para la evacuación y cortar la luz ya que ésta es una fuente de incendio.

5. Al escuchar el toque de campana continuo o timbre, cada curso debe dirigirse a la zona de seguridad establecida en el colegio.
6. La evacuación debe ser de forma ordenada. Ningún alumno se puede devolver a las salas de clases. No evacúes con objetos en las manos.
7. Una vez en la zona de seguridad todos los alumnos deben estar atentos a escuchar las recomendaciones entregadas por los profesores y seguir las instrucciones.
8. En caso de realizar una evacuación externa el punto de reunión siempre será primero la zona de seguridad del colegio. Se entregarán instrucciones en el momento para realizar la evacuación externa para así evitar colapsar la vía de evacuación hacia calle Pedro de Valdivia.
9. Durante la ruta de evacuación hacia la zona de seguridad a nivel comunal, ningún alumno podrá desviarse del camino ya establecido, ni ser retirado por algún familiar hasta llegar a la zona de seguridad definitiva.
10. Solo al llegar a la zona de seguridad y luego de que cada profesor tome lista, los apoderados podrán retirar a los alumnos.

### RÚBRICA PARA EVALUAR UN SIMULACRO DE EVACUACIÓN EXTERNA

CRITERIOS DE EVALUACION	3	2	1
<b>Tiempo de duración de la evacuación</b>	La evacuación cumple con un tiempo menor o igual al promedio nacional de evacuación de establecimientos educacionales. (15 minutos evacuación externa y 5 minutos evacuación interna)	La evacuación cumple con un tiempo superior al promedio nacional de evacuación de establecimientos educacionales.	La evacuación cumple con un tiempo superior al promedio nacional de evacuación de establecimientos educacionales.
<b>Tipo de desplazamiento</b>	La evacuación se realiza de forma ordenada y rápida.	La evacuación se realiza de forma ordenada pero lenta.	La evacuación se realiza de forma rápida pero desordenada.
<b>Porcentaje de alumnos que participa</b>	Más del 80% de alumnos de cada jornada participa en el simulacro.	La participación de los alumnos está entre un 50 y un 80%	La participación de los alumnos es menor al 50%
<b>Porcentaje de funcionario que participa</b>	Más del 80% de funcionarios de cada jornada participa en el simulacro.	La participación de los funcionarios está entre un 50 y un 80%	La participación de los funcionarios es menor al 50%
<b>Sistema de alarma</b>	Existe un sistema de alarma exclusivo para casos de emergencia que es reconocido por todos los integrantes de la comunidad educativa y es fácil de identificar en todas las áreas del establecimiento.	Existe un sistema de alarma fácil de identificar por todos los integrantes de la comunidad educativa pero no se logra escuchar en todos los sectores del colegio.	No existe diferencia entre el toque de campana para recreo y para una situación de simulacro. No se identificó la alarma como caso de emergencia.
<b>Coordinación general</b>	El encargado de seguridad escolar guía la situación de simulacro y entrega información e instrucciones de forma clara a la comunidad	Se observa más del 50% de los aspectos esperados.	Se observa menos del 50% de los aspectos esperados.

	educativa. Al finalizar la actividad en un plenario comenta los aspectos generales de la evacuación.		
<b>Organización de cursos</b>	Más del 80% de los cursos se observan bien organizados. Los encargados de cortar el suministro eléctrico, abrir las puertas de la sala y llevar el libro de clases a la zona de seguridad, cumplieron con sus responsabilidades. Cada curso reconoce su lugar en la zona de seguridad.	Los cursos cumplieron entre un 80 y un 50% con los protocolos de evacuación. Se distinguen algunas responsabilidades de los alumnos.	Los cursos cumplieron con un porcentaje menor al 50% con los protocolos de evacuación. No se distinguen responsabilidades individuales.
<b>Participación de funcionarios</b>	Los funcionarios del establecimiento tienen un rol protagónico en los ejercicios de evacuación, guiando a los alumnos y entregando instrucciones. Atienden con primeros auxilios a aquellos alumnos que sufren accidentes relacionados con la evacuación.	Se observa más del 50% de los aspectos esperados.	Se observa menos del 50% de los aspectos esperados.

<b>Acciones de preparación inclusiva</b>	En la evacuación se observan protocolos para ayudar a las personas con algún tipo de discapacidad. Asistentes de la educación y alumnos atienden a las personas con alguna discapacidad y ayudan en la evacuación.	No existe claridad en los protocolos que atienden la discapacidad. Se distinguen algunos roles de ayuda.	No existen protocolos que atiendan a las personas con algún tipo de discapacidad.
<b>Comportamiento o y organización de la comunidad</b>	La comunidad educativa muestra interés y compromiso con el ejercicio de evacuación. Se siguen los protocolos establecidos en el plan de seguridad y se distinguen claramente los roles de profesores, asistentes y directivas de apoderados que participan.	Se observa más del 50% de los aspectos esperados.	Se observa menos del 50% de los aspectos esperados.

### RUBRICA PARA EVALUAR LA SEMANA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR

CRITERIOS	3	2	1
<b>Cumplimiento del programa</b>	Se cumple con el 100% de los temas sugeridos por Mineduc para tratar durante la semana de la seguridad escolar y parvulario.	Se cumple con más del 50% de los temas sugeridos.	Se cumple con menos del 50% de los temas sugeridos.
<b>Participación de instituciones</b>	Se involucran al menos dos instituciones que forman parte del plan de seguridad del establecimiento.	Una institución del total se involucra en las actividades relacionadas con la semana de la seguridad escolar.	Ninguna institución participa de la semana de la seguridad escolar.
<b>Participación de alumnos</b>	Cada jornada participa en las actividades diarias planificadas, más del 80%. Se observa alumnos opinando y realizando trabajos en aula.	Más del 50% de los cursos trabaja y participa de las actividades planificadas.	Menos del 50% de los alumnos de cada jornada participa en las actividades.
<b>Productos</b>	Se observan productos de los alumnos en relación en los tratados. Los productos cumplen con orden limpieza y se relacionan con los temas de la semana de la seguridad escolar.	Existen productos de las actividades desarrolladas, pero no cumplen con los criterios de orden y limpieza. No está claro la temática trabajada.	No hay trabajos de los alumnos para crear una exposición o que sirvan como evidencia para las actividades planificadas.

<b>Plenario</b>	<b>La semana de la seguridad escolar y parvulario se finaliza con un plenario en el patio en donde los cursos participan y se establecen conclusiones con respecto a los temas trabajados.</b>	<b>El plenario se desarrolla, pero solo algunos cursos más del 50% presenta conclusiones y los trabajos desarrollados.</b>	<b>No hay cierre de actividades ni se conocen las conclusiones de los alumnos ni sus productos.</b>
-----------------	--	--	---

## RÚBRICA PARA EVALUAR UN SIMULACRO DE EVACUACIÓN INTERNA

CRITERIOS DE EVALUACION	3	2	1
<b>Tiempo de duración de la evacuación</b>	La evacuación cumple con un tiempo menor o igual al promedio nacional de evacuación de establecimientos educacionales. (3 minutos evacuación interna)	La evacuación cumple con un tiempo superior al promedio nacional de evacuación de establecimientos educacionales.	La evacuación cumple con un tiempo 10 minutos superior al promedio nacional de evacuación de establecimientos educacionales.
<b>Tipo de desplazamiento</b>	La evacuación se realiza de forma ordenada y rápida.	La evacuación se realiza de forma ordenada pero lenta.	La evacuación se realiza de forma rápida pero desordenada.
<b>Porcentaje de alumnos que participa</b>	Más del 80% de alumnos de cada jornada participa en el simulacro.	La participación de los alumnos está entre un 50 y un 80%	La participación de los alumnos es menor al 50%
<b>Sistema de alarma</b>	Existe un sistema de alarma exclusivo para casos de emergencia que es reconocido por todos los integrantes de la comunidad educativa y es fácil de identificar en todas las áreas del establecimiento.	Existe un sistema de alarma fácil de identificar por todos los integrantes de la comunidad educativa pero no se logra escuchar en todos los sectores del colegio.	No existe diferencia entre el toque de campana para recreo y para una situación de simulacro. No se identificó la alarma como caso de emergencia.
<b>Organización de cursos</b>	Más del 80% de los cursos se observan bien organizados. Los encargados de cortar el suministro eléctrico, abrir las puertas de la sala y llevar el libro de clases a la zona de seguridad, cumplieron con sus responsabilidades. Cada curso reconoce su lugar en la zona de seguridad.	Los cursos cumplieron entre un 80 y un 50% con los protocolos de evacuación. Se distinguen algunas responsabilidades de los alumnos.	Los cursos cumplieron con un porcentaje menor al 50% con los protocolos de evacuación. No se distinguen responsabilidades individuales.
<b>Participación de funcionarios</b>	Los funcionarios del establecimiento tienen un rol protagónico en los ejercicios de evacuación, guiando a los alumnos y entregando instrucciones. Atienden con primeros auxilios a aquellos alumnos que sufren accidentes relacionados con la evacuación.	Se observa más del 50% de los aspectos esperados.	Se observa menos del 50% de los aspectos esperados.
<b>Acciones de preparación inclusiva</b>	En la evacuación se observan protocolos para ayudar a las personas con algún tipo de discapacidad. Asistentes de la educación y alumnos atienden a las personas con alguna	No existe claridad en los protocolos que atienden la discapacidad. Se distinguen algunos roles de ayuda.	No existen protocolos que atiendan a las personas con algún tipo de discapacidad.



	discapacidad y ayudan en la evacuación.		
<b>Comportamiento y organización de la comunidad</b>	La comunidad educativa muestra interés y compromiso con el ejercicio de evacuación. Se siguen los protocolos establecidos en el plan de seguridad y se distinguen claramente los roles de profesores, asistentes y directivas de apoderados que participan.	Se observa más del 50% de los aspectos esperados.	Se observa menos del 50% de los aspectos esperados.

## PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTE CON LOS PARVULOS

### Contextualización:

Para resguardo de los párvulos en caso de ocurrir cualquier accidente, a continuación, se indica el procedimiento a seguir. Se entenderá por accidente de leve, aquellos incidentes que consideren caídas con golpes en las rodillas o algún lugar del cuerpo que requiera solo observación y una curación.

Los accidentes de gravedad mediana corresponderán a caídas que afecten alguna parte del cuerpo provocando dolor, llanto angustia de un estudiante que requiera traslado a urgencia para su evaluación.

Los accidentes de carácter grave serán caídas que impidan la movilidad de algún miembro del cuerpo. Golpes en la cabeza que presenten evidente contusión (hematoma, herida con sangramiento que requieran sutura y evaluación).

### Procedimientos:

- 1- Si se produce algún accidente es deber de las tías mantener la calma, transmitírsela al niño/a y nunca dejarlo/la solo/la.
- 2- Se debe dar aviso al apoderado/a.
- 3- Si el accidente es de mediana gravedad, se espera la llegada del apoderado para que lo traslade al servicio de urgencia del hospital de Huasco, acompañado por la póliza correspondiente a accidente escolar para su atención.
- 4- Para accidentes de índole grave, será la educadora encargada del nivel de trasladar al estudiante al servicio de urgencia, mientras el curso será atendido por la asistente acompañada por la inspectora. El traslado se realizará en vehículo de algún docente que se encuentre en el establecimiento, con la póliza correspondiente a accidente escolar para su atención.
- 5- Se le informará al apoderado del traslado de alumno/a para que se dirija de inmediato al servicio de urgencia del hospital de Huasco para reencontrarse con su hijo/a.

## ANEXO PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR Y PARVULARIA 2022

### Introducción:

La crisis sanitaria que conlleva el coronavirus nos ha encontrado a todos desprevenidos y hemos visto cómo se intenta tomar medidas para hacerle frente. Entre los múltiples espacios afectados está la escuela. Sus puertas cerraron abruptamente hasta nuevo aviso, dejando a miles de niños y niñas de un momento a otro en sus casas o lugares de acogida.

En este escenario, las prácticas pedagógicas se han desarrollado adaptándose a las nuevas exigencias y el plan de seguridad escolar y parvulario del English College, no es la excepción. En este sentido, el trabajo que se realizará tiene como momentos de ejecución dos realidades, la planificación y reactualización del plan en el nuevo escenario de retorno a clases y un segundo momento cuando se retomen los espacios comunes para trabajar actividades que son hitos en la escuela. Es fundamental considerar que al igual que todos los procesos pedagógicos, la flexibilidad y adaptación de las actividades propuestas, será el gran eje de trabajo del 2022.

### EJES DE TRABAJO EN RELACIÓN CON PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO EN EL CONTEXTO DEL COVID-19

#### Primer Semestre:

- a. **Tomar conocimiento de la situación de los estudiantes:** Para que la escuela pueda reorganizarse y diseñar una estrategia pedagógica contextualizada y pertinente en este escenario, es indispensable que las y los docentes tomen contacto con sus estudiantes para conocer su contexto, indagar sobre cómo se encuentran en términos de salud y emocionalmente junto a sus familias en esta crisis. Esto permite establecer un vínculo con los estudiantes que da confianza y una sensación de valoración, clave en toda relación pedagógica.
- b. **Acompañar a las familias:** Sobre todo en estos tiempos, es importante resguardar a las familias de mayores presiones y estrés. El rol de un padre, madre o adulto responsable en las experiencias de aprendizaje que se sugieren, no implica ser un “segundo profesor”, sino que recomendamos que las experiencias promuevan la mayor autonomía de los estudiantes posible, siendo el adulto el responsable de generar las condiciones y el ambiente que permita desarrollar dichas experiencias. Puede ser útil promover rutinas diarias que sean abordables y sencillas para las familias, facilitando el trabajo autorregulado, y orientarlas para disponer de espacios que permitan el desarrollo de aprendizajes
- c. **Facilitar instancias de encuentro:** para mitigar en algo los dos años de distanciamiento, así como para ayudar a los niños y niñas a recuperar parte de lo que para ellos es de gran valor:

su comunidad, su vida cotidiana y el poder expresar su propio sentir y vivencias, aspectos sin duda relevantes para generar mejores condiciones para su aprendizaje y bienestar, a través de jornadas de reflexión en plenario.

- d. **Monitorear a los y las estudiantes:** En un contexto de retorno a clases presenciales, cobra mucha mayor relevancia un rol docente que deja de centrarse en la enseñanza directa y se concentra en la facilitación de procesos de aprendizaje de los propios estudiantes; lo que requiere acompañar y monitorear, actividades que requerirán una importante inversión de tiempo de trabajo.
- e. **Fomentar vínculos con otros y reflexiones personales:** Ejemplos: una conversación, pregunta o entrevista breve con familiar, amigo, experto, etc., bitácoras o diarios personales; entre otras posibilidades. Esto es siempre importante, pero lo es especialmente en momentos de crisis con distanciamiento social.
- f. **Simulacros de evacuación:** desde los meses de abril a noviembre se tiene contemplado la realización de simulacros internos de evacuación en caso de sismo. Debido a la contingencia se ha tenido que adaptar la acción en relación con años anteriores ya que el número de alumnos ha estado condicionado a la situación de pandemia y a los periodos de cuarentena que atravesó la comuna, en los cuales no hubo asistencia.

### **Segundo Semestre:**

- a. **Resignificar el Plan de Seguridad:** En función del contexto, se sugiere que una comisión Inter estamental (asistentes, estudiantes, docentes) pueda analizar el plan de Formación Ciudadana de la institución e identificar aquellos contenidos que tienen vigencia en el contexto actual, descartando actividades o procesos que resulten descontextualizados, actualizando la propuesta y poniendo en valor el sello identitario de la escuela y su proyecto educativo. Se sugiere utilizar las plataformas disponibles para la conexión y apelar a la creatividad a la hora de diseñar las metodologías que orientarán el proceso (café del mundo, design thinking u otras): más que un acto administrativo, es una acción privilegiada para que la comunidad educativa se piense a sí misma en conexión con lo local y global, haciendo de esta crisis una oportunidad para los aprendizajes ciudadanos que Chile necesita.
- b. **Sociabilización del plan de seguridad:** para el consejo técnico pedagógico de la primera semana de agosto, sociabilizar el plan de seguridad junto a los asistentes de la educación, nivel de párvulos, primer y segundo ciclo básico. A través de una presentación se mostrarán los ejes del plan de seguridad, destacando aquellos aspectos que tengan que ver con el contexto sanitario actual. A través de fichas de trabajo, se recibirán sugerencias y observaciones para su posterior consideración.
- c. **Cápsulas informativas:** a través del sistema de cápsulas de información en relación con la seguridad, se trabajará en los diferentes niveles de enseñanza. Estas cápsulas informativas apuntarán especialmente a las medidas preventivas frente al Covid-19 y al retorno a clases presenciales, haciendo hincapié al uso de mascarilla, lavado de mano y distanciamiento físico en la escuela.

## **PROTOCOLO RETORNO SEGURO A CLASES PARA ALUMNOS, PROFESORES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

El siguiente establecimiento de protocolos y reglas que proponemos como comunidad escolar English College, se basa en la necesidad de un retorno seguro a clases presenciales, de acuerdo también con los protocolos establecidos para la etapa de alerta sanitaria en que se encuentra nuestro país y el trabajo en conjunto que como comunidad escolar, nos permita recibir adecuadamente a cada uno de los componentes de nuestra comunidad escolar en este nuevo año escolar 2022de retorno seguro a clases presenciales.

### **Objetivos Principales.**

1. Implementar un Plan pedagógico y apoyo socioemocional de apertura para nuestra escuela en este retorno a clases presenciales y las exigencias queeste proceso presenta.
2. Establecer las medidas preventivas, tanto a nivel de higienización como conductuales, a realizar en nuestro establecimiento educacional por toda la comunidad educativa, afin de evitar los riesgos de contagio por Covid-19.-
3. Desarrollar correctamente los lineamientos de actuación adecuados frente a una posible detección de caso de Covid-19 durante la jornada de trabajo al interior de nuestro establecimiento

### **Sobre las Responsabilidades:**

#### **Corresponderá a la dirección del colegio:**

- Liderar el equipo de gestión y asignar los recursos que permitan cumplir con lo dispuesto en el presente conjunto de protocolos.
- Asegurar que las medidas a implementar sean conocidas por la totalidad de los componentes de nuestra comunidad educativa: Docentes, asistentes, alumnos y apoderados.
- Mantener una constante comunicación con la comunidad educativa a fin de optimizar el flujo de información y acciones en conjunto

#### **Corresponderá a los funcionarios del colegio:**

- Generar una conducta de autocuidado, a fin de fortalecer su seguridad y la de sus compañeros, así como de la buena ejecución de este protocolo de acuerdo con las instrucciones de la dirección del colegio
- Utilizar debidamente y en todo momento los elementos de protección personal correspondientes a su seguridad y la de sus compañeros(as)
- Aplicar la metodología y medidas de control descritas en el presente procedimiento.
- Informar en forma inmediata cuando presente algunos de los síntomas que pudiesen estar asociados al Covid-19
- Avisar de forma inmediata a la Dirección del Establecimiento, vía telefónica, correo u otro medio digital, cuando dentro de su núcleo familiar existan casos o posibles casos de COVID-19.

#### **Corresponderá a los apoderados y alumnos del colegio:**

- Mantenerse informados a través de los canales formales de comunicación del colegio (página web, Dirección, Centro General de Padres y apoderados, subcentros, profesores jefes) respetar y acatar las disposiciones sanitarias educacionales del establecimiento

## **RESPECTO DE LOS PROTOCOLOS DE LIMPIEZA, SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN.**

1.- Respecto de las conductas cotidianas, será obligatorio

- Asistir cotidianamente a clases en forma presencial en los horarios estipulados
- Tomarse la temperatura al momento de ingresar a la jornada escolar o laboral. -
- Usar cotidianamente y en todo momento mascarilla. -
- Realizar un lavado o higienización frecuente de manos a través de uso de alcohol gel
- Mantener el distanciamiento requerido, evitando el saludo a través del contacto físico. -
- Higienizar el espacio de trabajo antes y después de usarlo. -
- Evitar en lo posible el consumo de alimentos y colaciones durante la jornada laboral
- Evitar el intercambio de artículos personales de trabajo tales como lápices, borradores, libros, etc.

2.- En cuanto a la sanitización (mobiliarios, pisos, etc.) de oficinas, salas de clases y sala de profesores.

Estos espacios se sanitizarán al inicio y final de cada jornada, mientras que en el caso de las salas de clases; este ejercicio se realizará al finalizar cada hora de clase y al finalizar cada una de las jornadas. Existirá además una priorización y periodicidad mayor en la limpieza e higienización de todas aquellas superficies con alta frecuencia de manipulación, tales como: manillas, pasamanos, taza de inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, etc.

3.- En cuanto a la sanitización de patios y espacios abiertos

Estos, al igual que en caso anterior, se sanitizarán al inicio y final de cada jornada, especialmente después de cada recreo, existiendo además una priorización y periodicidad mayor en la limpieza e higienización de todas aquellas superficies con alta frecuencia de manipulación

Se dispondrá en patios y pasillos recipientes con el rótulo de "RESIDUOS" claramente identificable para que en ellos sean depositados, aquellos restos y despojos de implementos de higiene inutilizables: guantes, mascarillas, etc.

#### 4.- En cuanto a la higiene y desinfección de los baños

Su frecuencia de higienización será mayormente controlada por una asistente encargada, tanto en el uso como en su constante desinfección, lo cual se realizará según la siguiente periodicidad:

- Al ingreso a la jornada escolar
- Antes y después de cada uno de los recreos
- Al finalizar la jornada escolar

#### 5.- Sobre el uso de los baños.

El uso de los baños será cautelado por las inspectoras de patio. Dicho uso, deberá desarrollarse preferentemente durante los recreos y ocasionalmente durante el horario de clases. Las asistentes coordinarán tanto la distribución y desarrollo de los turnos, como así también supervisarán el adecuado y correcto lavado de manos.

#### 7.-Sobre el consumo de colaciones

Debemos evitar el consumo de alimentos al interior de las salas de clases, oficinas y sala de profesores. En caso que exista la necesidad de consumir una colación, esto deberá llevarse a cabo durante los períodos de recreo en los espacios dispuestos para este objetivo.

### **Protocolo de actuación ante casos de COVID-19 en los establecimientos Educativos**

Nuestro proceder se basa principalmente en lo estipulado en el documento emitido por el Ministerio de Educación en febrero del 2022 "Protocolos de Medidas Sanitarias y Vigilancia Epidemiológica Para Establecimientos Educativos."

---

#### **1. Clases y actividades presenciales**

- Los establecimientos de educación escolar deben realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.
- La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria.
- Se retoma la jornada escolar completa.

#### **2. Distancia física y aforos**

Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educativos, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.

#### **3. Medidas de prevención sanitarias vigentes:**

- Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes, es decir, se debe mantener al menos una ventana o la puerta abierta siempre. En aquellos espacios donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, manteniendo la puerta y una ventana abierta simultáneamente).
- Uso obligatorio de mascarillas: según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, se define el uso obligatorio de mascarillas según los siguientes parámetros:



- Menores de 5 años: no recomendado.
- Niños entre 6 y 11 años: obligatorio y debe hacerse una evaluación de riesgo teniendo en cuenta la supervisión adecuada de un adulto y las instrucciones para el niño /a sobre cómo ponerse, quitarse y llevar puesta la mascarilla de forma segura.
- Desde los 12 años: obligatorio en los mismos supuestos que en adultos.
- Implementar rutinas de lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas para todas las personas de la comunidad educativa.
- Eliminar los saludos con contacto físico.
- Recomendar a los apoderados estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente. De presentar algún síntoma de COVID-19, se debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por un médico.
- Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar, informando sobre los protocolos y medidas implementadas.
- Seguir el protocolo de transporte escolar, que incluye lista de pasajeros, ventilación constante y prohibición de consumo de alimentos.
- Realización de actividad física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre

## II. Protocolo de vigilancia epidemiológica, investigación de brotes y medidas sanitaria

A continuación, se presentan las indicaciones de prevención y seguridad sanitaria, vigilancia epidemiológica y medidas sanitarias que se deben tomar frente a la aparición de covid-19 en contextos educacionales. Estas indicaciones se han elaborado a partir de lo indicado por el Ministerio de Salud.

### 1. Definiciones de casos La autoridad sanitaria ha indicado los siguientes tipos de casos

#### **Caso Sospechoso:**

- Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal<sup>2</sup> o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).
- Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización

Medidas y Conductas: Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado

**Caso Probable:**

Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19

Medidas y Conductas: → Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.

### **Caso Confirmado**

a.-Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.

b.-Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.

Medidas y Conductas: → Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19. → Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

### **Persona en Alerta Covid-19**

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

Medidas y Conductas:

→ Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.

→ Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación

### **Contacto Estrecho**

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

## Brote

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días

### Gestión de Casos COVID-19 en el EE

#### Medidas de Prevención y Control

Estado	Descripción	Medidas
<b>A</b>	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/ grupo	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Aislamiento del caso</li><li><input type="checkbox"/> Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</li><li><input type="checkbox"/> Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li><li><input type="checkbox"/> Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE</li></ul>
<b>B</b>	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aislamiento de los casos</li><li>• Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</li><li>• Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li><li>• Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li></ul>
<b>C</b>	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Aislamiento del caso</li><li><input type="checkbox"/> Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso. **</li><li><input type="checkbox"/> Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li><li><input type="checkbox"/> Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y</li></ul>

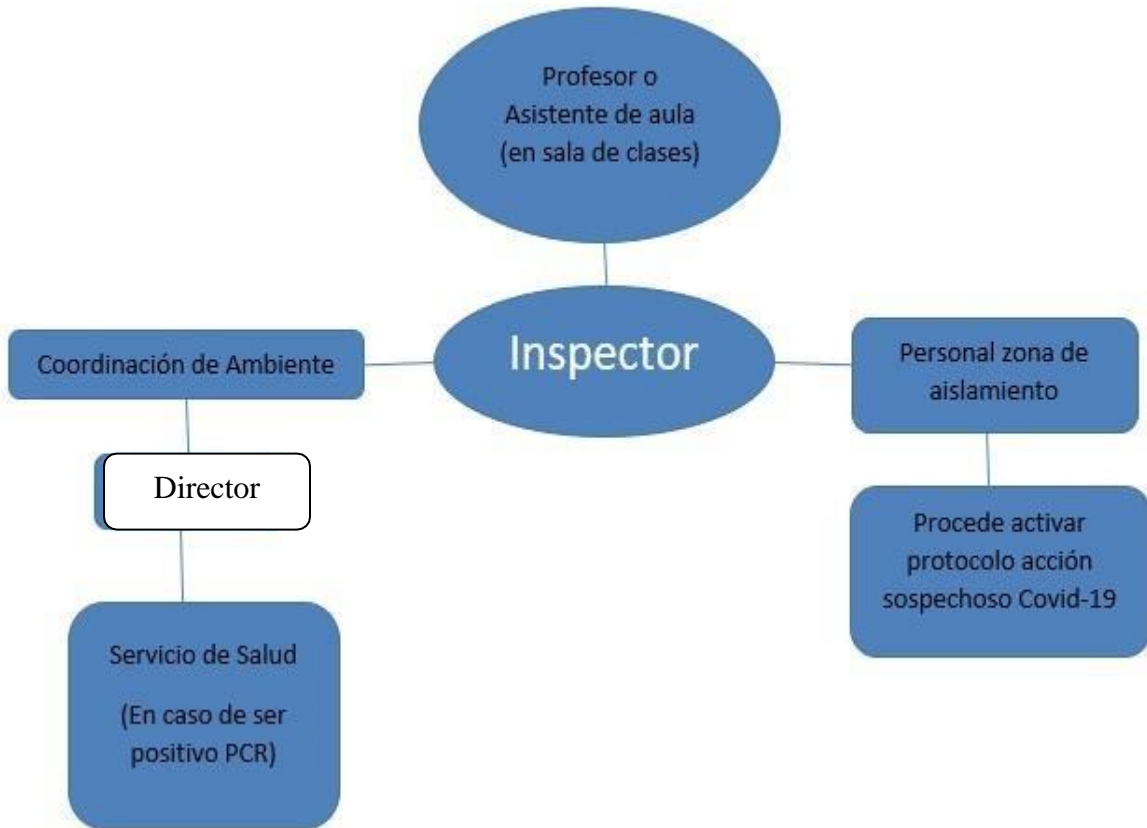


*Plan Integral de Seguridad Escolar  
English College  
Huasco.*

		lavado frecuente de manos en el EE
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo</li><li>• La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li><li>• La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.</li></ul>
<p>*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra **Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones. ***Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, amenos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica)</p>		



**RESPONSABLES DE ACTIVACIÓN PROTOCOLO**



**Nota:** El presente Protocolo estará siendo evaluado permanentemente y sufrirá modificaciones según la evolución de la pandemia.